Convocar a mesas de trabajo con la Administración Zonal Manuela Sáenz, Dirección de Gestión Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana Catastro, Dirección Metropolitana de Deportes; y Procuraduría Metropolitana respecto a la solicitud presentada por la Liga Deportiva Barrial San Sebastián.

Realizar un llamado de atención a la Administración Zonal Quitumbe, por la inasistencia a la sesión Nro. 004 Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, realizada el 13 de julio de 2023, y disponer que en el término de 1 día se informe respecto al estado actual del cumplimiento de la Resolución Nro. 004 –cpp-2023.

DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "La Josefina" y la Administración Zonal La Delicia, de forma parcial del predio No. 402065, con clave catastral No. 13907-04-001, ubicado en la parroquia de Carcelén, barrio la Josefina, entre las calles: Oe2D Turmalina y calle N88, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.

DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro” y la Administración Zonal Eloy Alfaro, en FORMA PARCIAL, del predio N° 803874, con una superficie de 4703.91 m2de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.